

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA TERCERA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO CONDOMINIO COSTA AZUL, CODIGO 159066, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016. DEPARTAMENTO PROVINCIAL SAN ANTONIO.

VALPARAÍSO, 26 ENE. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 604

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 208, (V. y U.), de fecha 04 de febrero de 2020, y sus modificaciones, que llama a concurso nacional año 2020 para presentación de proyectos habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial. Fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional;
- c) La Resolución Exenta N° 1503, (V. y U.) de fecha 19 de octubre de 2020, publicada en el Diario Oficial con fecha 22 de octubre del mismo año, que exige de cumplir requisitos al proyecto que indica, modifica resolución N° 208, (V. y U.), de 2020 y aprueba proyectos seleccionados del llamado a concurso nacional, segundo cierre año 2020, correspondiente al Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016;

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° viviendas del proyecto
159066	CONDOMINIO COSTA AZUL	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES OVAL LTDA	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES OVAL LTDA	CARTAGENA	224

- d) El Convenio de fecha 21 de diciembre de 2020, suscrito entre la Entidad Desarrolladora Constructora Inmobiliaria e Inversiones Oval Limitada y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 143, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 13 de enero de 2021, para el proyecto señalado en visto c) precedente;
- e) La Modificación del Convenio de fecha 19 de enero de 2023, suscrito entre la Entidad Desarrolladora Constructora Inmobiliaria e Inversiones Oval Limitada y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 2541 del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 04 de abril de 2023, para el Proyecto señalado en visto c) precedente. Aprueba homologación, según Resolución Exenta N° 200/2022 de familias vulnerables y de sectores medios;
- f) La Recepción Municipal Definitiva de Edificación N° 004, de fecha 02 de junio de 2023, de la I. Municipalidad de Cartagena, por un total de 224 viviendas, del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución;
- g) La Resolución Exenta N° 8792, de fecha 29 de agosto de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados, **subsidio base, bono** de integración social, bono por captación de subsidios y otros, para el proyecto Condominio Costa Azul código 159066, seleccionado en el

llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial DS N° 19, (V. y U.), de 2016;

- h) La Resolución Exenta N° 9450 del 13 de septiembre de 2023, que aprueba **primera** nómina complementaria de 07 postulantes seleccionados del Proyecto Habitacional Condominio Costa Azul, de la comuna de Cartagena;
- i) La Resolución Exenta N° 12935 del 11 de diciembre de 2023, que aprueba **segunda** nómina complementaria de 06 postulante seleccionado del Proyecto Habitacional Condominio Costa Azul, de la comuna de Cartagena;
- j) El Decreto Ley N° 1.305 de 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes;
- k) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de Administración del Estado;
- l) El Decreto de Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- m) Las facultades que me confiere el D.S. MINVU N°355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y sus posteriores modificaciones;
- n) La Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- o) La Resolución N° 14 de fecha 29 de diciembre de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos indicados, quedaran sujetos a toma de Razón y Controles;
- p) El Decreto Exento Ra N°272/29/2023, tomado razón el 04 de abril de 2023 que nombra a don **Rodrigo Uribe Barahona, Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso;**

CONSIDERANDO:

- a) El Ord. ingresada a Oficina de Partes N° 0896 con fecha 27/12/2023, de la Entidad Desarrolladora Constructora Inmobiliaria e Inversiones Oval Limitada, donde se solicita la incorporación a la nómina de postulantes y reservas seleccionadas para la obtención de bono de integración social y bono de captación de subsidios, del siguiente postulante:

N°	Nombre	Rut	Fecha comprobante de reserva
1	NICOLAS ESTEBAN CORTES ORELLANA	18.946.226-3	15/07/2023

- b) El comprobante de postulación y reserva emitido de Rukan más copia de los documentos indicado en Art. 16° y 17° del DS 19; quedando los originales en resguardo de la Entidad Desarrolladora, de los postulantes individualizados en considerando a).
- c) En el inciso tercero del artículo 18 del D.S 19 (V y U.), en donde se indica que si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, quedasen viviendas disponibles en los proyectos a que se refiere este Reglamento, podrán incorporarse familias de sectores medios y beneficiarios de subsidio de alguno de los programas citados en la letra d) del artículo 2°, manteniendo los beneficios de este Reglamento, hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal; o ser vendidas sin la aplicación de un subsidio.

RESOLUCIÓN:

1. **Apruébese** la tercera nómina complementaria a que se refiere el considerando a) de esta Resolución, para el proyecto “Condominio Costa Azul”, código **159066**, de la Comuna de Cartagena, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, de **01 familia de sectores medios**. Se adjunta nomina según el siguiente detalle:

Nº	Rut	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio con o sin Subsidio	Tipología
1	18.946.226	3	CORTES	ORELLANA	NICOLAS ESTEBAN	Sectores Medios	SIN SUBSIDIO	Departamento 3

2. La nómina de beneficiados individualizados obtiene **subsidio base**, bonos de captación e integración del Proyecto sancionado bajo Resolución Exenta N° 8792 del 29/08/2023.
3. Considerando a la presente resolución el resumen del proyecto y las asignaciones realizadas es el siguiente:

4.

NOMBRE PROYECTO	CODIGO PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	N° SUBSIDIOS SANCIONADOS	RESOLUCIÓN QUE SANCIONA SUBSIDIO	FECHA RESOLUCIÓN	TIPO RESOLUCION	FAMILIAS VULNERABLES ASIGNADAS			FAMILIAS SECTORES MEDIOS ASIGNADAS		
							POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO
CONDominio COSTA AZUL	159066	224	201	8792	29/08/2023	APRUEBA NÓMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS	60	60	0	141	2	139
CONDominio COSTA AZUL	159066	224	7	9450	13/09/2023	PRIMERA NÓMINA COMPLEMENTARIA	0	0	0	7	0	7
CONDominio COSTA AZUL	159066	224	6	12935	27/12/2023	SEGUNDA NÓMINA COMPLEMENTARIA	0	0	0	6	0	6
CONDominio COSTA AZUL	159066	224	1	PRESENTE RESOLUCION		TERCERA NÓMINA COMPLEMENTARIA				1		1
TOTAL PARCIAL									60	155		
TOTAL PROYECTO									60	164		
SALDO PROYECTO									0	09		

RODRIGO URIBE BARAHONA
DIRECTOR SERVIU REGION DE VALPARAÍSO

SUL/JSS/MCG/CBP

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- DPTO. PROVINCIAL SAN ANTONIO
- OFICINA DE PARTES
- SRES. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES OVAL LTDA. PRESIDENTE RIESCO 3316 LAS CONDES - R.M.